

exteriores de acceso a la finca número 57. Es el número 39 de orden en el plano urbanístico.

Tiene un garaje anejo de 24,35 metros cuadrados, al que se le asigna la letra K y es el quinto contando de derecha a izquierda, según se mira desde el edificio desde su fachada principal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós al tomo 835, libro 220, folio 170, finca registral 20.196.

Tasada, a efectos de subasta, en 11.350.000 pesetas.

Dado en Vinarós a 18 de marzo de 1998.—La Juez, Mónica Mari Torán. El Secretario.—18.123.

VITORIA

Edicto

Doña María Cruz Pérez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 805/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Vitoria y Alava-Araba Eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, contra doña María Araceli López de Lacalle Casabona, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0010-0000-18-805/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca hipotecada.

Bien que se saca a subasta

Número 3.—Vivienda en la planta primera. Ocupa una superficie construida de 109 metros 24 decímetros cuadrados, y útil de 75 metros 72 decímetros cuadrados. Tiene salida propia a la escalera. Consta de cocina-comedor, tres habitaciones dormitorios y cuarto de baño. Cuota: 22 enteros por 100. La vivienda descrita forma parte de la casa de vecindad, radicante en esta ciudad de Vitoria, señalada con el número 33 de la calle Correría, acogida a los beneficios de Viviendas de Protección Oficial, grupo I, expediente VI-GI-19/72. Inscrita al tomo 2.787, libro 17 de Vitoria, sección tercera, folio 165, finca 532, inscripción primera. La hipoteca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vitoria al tomo 3.840, libro 87, folio 1, finca 5.704, inscripción primera.

Tasada pericialmente en 9.144.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 27 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Cruz Pérez García.—El Secretario.—17.955.

VITORIA

Edicto

Don Justo García Barros, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 772/97, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Elkargi, S.G.R.», contra don Javier Cruces Benedi y doña Josefa Fernández Lozano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0011-0000-18-0772-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Número 3. Local de la planta baja, correspondiente a la calle Pintor Ortiz, de Urbaina, número 13. Ocupa una superficie construida de 89 metros 95 decímetros cuadrados. Tiene 6 metros lineales de fachada. El local descrito forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio radicante en Vitoria en la confluencia de las calles Pintor Ortiz de Urbina y Pintor Gustavo de Maeztu. Está integrado por casas de vecindad, cada una de ellas con portal de acceso independiente, señaladas con los números 13 de la primera de la citadas calles y número 2 de la segunda de dichas calles, constituyendo no obstante una sola finca, por estar comprendidas las plantas de sótano, baja y primera, entre una y otra casa, así como ser ciertos servicios comunes a dichas dos casas.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Vitoria, al tomo 3.280, libro 85, folio 48, finca número 2.450, inscripción séptima.

La hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Vitoria, al tomo 3.937, libro 306, folio 175 vuelto, finca 2.450 duplicado, inscripción décima.

Número 21. Vivienda distinguida con la letra C, de la planta quinta del edificio sito en la calle Beato Tomás de Zumárraga, señalado con el número 54. Ocupa una superficie útil de 99 metros 88 decímetros cuadrados y construida de 119 metros 73 decímetros cuadrados. Tiene salida propia a la escalera; consta de vestíbulo, pasillo, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo y terraza. Tiene atribuido como anejo el trastero distinguido como quinto C, de la planta bajo cubierta.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 4 de Vitoria, al tomo 3.740, libro 127, sección primera, folio 149, finca 5.101, inscripción primera.

La hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vitoria, al tomo 4.064, libro 238, folio 110 vuelto, finca 5.101 duplicado, inscripción 32.

Tipo de subasta:

- 1.º Finca número 3: 30.337.500 pesetas.
- 2.º Finca número 21: 20.225.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 6 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Justo García Barros.—El Secretario.—17.934.

VIVEIRO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Viveiro,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 199/1996, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Cuba Rodríguez, contra don Eduardo Vázquez González, con documento nacional de identidad número 32.612.659, domiciliado en calle Rosalía de Castro, 5 (Burela), y doña Cándida Basanta Fra., con documento nacional de identidad número 76.557.461, domiciliada en calle Rosalía de Castro, 5 (Burela), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes inmuebles embargados en el procedimiento y que al final del presente se detallarán.

Los bienes salen a licitación en lotes.

La primera subasta se celebrará el día 8 de junio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Alonso Pérez, edi-